



GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Madrid, 21 de diciembre de 2021

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, Gestamp Automoción, S.A. (en adelante, “**Gestamp**” o la “**Sociedad**”) comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada ayer día 20 de diciembre de 2021, aprobó la distribución de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2021 en efectivo por un importe de 0,038 euros brutos por acción a cada una de las acciones ordinarias en circulación de la Sociedad.

El pago del referido dividendo se hará efectivo el día 12 de enero de 2022, por la entidad agente CaixaBank, S.A., a través de las entidades participantes en la “Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U.” (IBERCLEAR) realizándose sobre el referido importe bruto la retención exigida por la normativa aplicable.

Las fechas relevantes de la operación societaria son las siguientes:

- (i) Fecha a partir de la cual las acciones de la Sociedad se negociarán sin derecho a percibir el dividendo (*ex date*): 10 de enero de 2022.
- (ii) Fecha en la que se determinarán los titulares inscritos con derecho a percibir el dividendo (*record date*): 11 de enero de 2022.
- (iii) Fecha de pago del dividendo (*payment date*): 12 de enero de 2022.

* * *